

Legalizada en el Ministerio de
Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor

27 AGO 2009



Juan Antonio Rivas Figueroa
Oficial de Legalizaciones

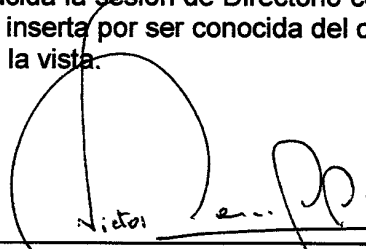
NUMBERTO SANTELICES NARDUCCI -
COMUNICACION
NOTARIA

CERTIFICADO

En Santiago, a 24 de agosto de 2009, don **VÍCTOR OELCKERS PUMPIN**, cédula nacional de identidad N° 10.372.643-3, en su calidad de Gerente General de la sociedad "**AGENCIAS MARÍTIMAS AGENTAL LIMITADA**", sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 80.010.900-0 (en adelante, la "Sociedad"), certifica:

1. Que la Sociedad tiene nacionalidad chilena;
2. Que la Sociedad es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Chile y de conformidad con las leyes de la República de Chile;
3. Que el domicilio de la Sociedad y la sede principal de sus negocios está en la ciudad de Talcahuano, Chile, calle Blanco Encalada N° 460;
4. Que al día 31 de diciembre de 2008, los únicos socios de la Sociedad eran los siguientes:
 - a) Con un 0,1% de los derechos sociales, la sociedad "**Servicios Integrados Roland S.A.**", de nacionalidad chilena, Rol Único Tributario N° 96.460.000-7, domiciliada en calle Pérez Gacitúa 355, Talcahuano, Chile; y
 - b) Con el 99,9% de los derechos sociales, la sociedad "**CPT Empresas Marítimas S.A.**", de nacionalidad chilena, Rol Único tributario N° 83.562.400-5, domiciliada en calle Vitacura N° 2939, piso 20, Las Condes, Santiago, Chile.
5. Que al día de hoy, la participación en la propiedad de la Sociedad es la misma que la indicada en el numeral precedente.

PERSONERIA: La personería de don Víctor Oelckers Pumpín para actuar en representación de Agencias Marítimas Agental Limitada y donde consta que él ostenta el cargo de Gerente General de la Sociedad, se evidencia en la escritura pública de fecha 03 de febrero de 2009, otorgada ante el notario de la ciudad de Santiago, don Humberto Santelices, a la cual fue reducida la sesión de Directorio celebrada el día 17 de diciembre de 2008, escritura que no se inserta por ser conocida del compareciente y del Notario que autoriza, quien la ha tenido a la vista.



Víctor Oelckers Pumpín
Gerente General

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don.....
.....
Santiago 27 AGO 2009

VERÓNICA LAGOS FRAGA
Titular de Legalizaciones

Firmó ante mí don VÍCTOR OELCKERS PUMPIN, c.i. N° 10.372.643-3, en su calidad de Gerente General de AGENCIAS MARÍTIMAS AGENTAL LIMITADA, Rut. N° 80.010.900-0. Santiago, 24 de Agosto de 2009.



GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Suplente
XXII Notaria Santiago





CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 1255/09

El suscrito certifica que la firma que antecede
es auténtica, siendo la que usa en todas sus
actuaciones.

Ja. Rivas

Partido: 15-7

Tarifa: 30 dólares US \$: 30

Santiago: 28 agosto

[Signature]

DOLORES QUIROZ HEINERT
Agente Consular

YO CERTIFICO, ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

14 SEP 2009

GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



CONSERVADOR BIENES RAICES Y COMERCIO TALCAHUANO
REGISTRO DE COMERCIO

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE SOCIEDAD

"AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA"



El Conservador de Bienes Raíces y Comercio de la Comuna de Talcahuano, certifica: Que, ha revisado los Índices del Registro de Comercio a su cargo desde el año 1958 hasta la fecha de Hoy por el nombre de la sociedad "Agencias Marítimas Talcahuano Limitada" y posteriormente por **"AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA"**, cuyo extracto de constitución rola inscrito en fojas 22 bajo el N° 11 del Registro de Comercio de Talcahuano del año 1958, publicado en el Diario Oficial del día 02 de abril de 1958 página 6 Edición N° 24.010, constatándose que registra lo siguiente: **Modificación**, inscrita en fojas 97 vta. N° 47 del Registro de Comercio de Talcahuano del año 1968; **Modificación**, inscrita en fojas 1 N° 1 del Registro de Comercio del año 1969; **Modificación**, inscrita en fojas a fojas 1 N° 1 del Registro de Comercio del año 1970; **Modificación**, inscrita en fojas a fojas 13 N° 11 del Registro de Comercio del año 1976; **Modificación**, inscrita en fojas 38 N° 29 del Registro de Comercio del año 1976; **Modificación**, inscrita 46 N° 32 del Registro de Comercio del año 1984; **Modificación**, inscrita en fojas 8 vta. N° 9 del año 1990; **Modificación**, inscrita en fojas 18 vuelta bajo el N° 17 del Registro de Comercio del año 1990; **Modificación**, inscrita en fojas 384 vuelta N° 295 del Registro de Comercio del año 1994; **Modificación**, inscrita en fojas en fojas 213 bajo el N° 150 del Registro de Comercio del año 1996; **Modificación**, inscrita en fojas en fojas 330 vuelta N° 237 del año 2000; **Modificación**, inscrita en fojas 242 bajo el N° 198 del año 2001.- todas del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Talcahuano, no registrando anotación, referencia o subinscripción que indique término o disolución de dicha sociedad, encontrándose vigente a la fecha de Hoy.

TALCAHUANO, CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE (2009).-

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don. AV. RIVERO
Santiago 27 AGO 2009
VERONICA LAGOS FRAGA
Titular de Legalizaciones



Legalizado en el Ministerio de
Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor Juan Antonio Rivas Figueroa
27 AGO 2009
Juan Antonio Rivas Figueroa
Oficial de Legalizaciones



CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N° 127469

El suscrito certifica que el Señor J. A. Rivas
 es autenticado, siendo la que para el efecto se
 autenticó el día 31 Ago 2009

Partida censal: 157
 Derechos cobrados US \$ 50=
 Santiago, 31 Ago 2009

[Signature]



M. DOLORES QUIROZ HEINERT
 Agente Consular

LO CERTIFICO ES CONFORME
 AL DOCUMENTO QUE ME HA
 SIDO EXHIBIDO.

14 SEP 2009

GUAYAQUIL

[Signature]

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Décimo Sexto
 del Cantón Guayaquil

